



Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2024/00581**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-09-2024 a las 13:12 horas.



Servicios para el desarrollo de la intervención de arqueología en el ámbito del conjunto de la cuarta esclusa del Real Canal del Manzanares dentro del Proyecto del Bosque Metropolitano.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 142.935,6 EUR.

→ **Importe** 172.952,08 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 142.935,6 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 24 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ **Contrato Mixto** No

→ **Clasificación CPV**

→ 71351914 - Servicios arqueológicos.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=I%2B1FIM8d2Iji0Kd8%2Brcp6w%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 5 - Protección del medio ambiente

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.madrid.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ID5j36X2poGzz8fXU 2i3eQ%3D%3D>

Dirección Postal

→ Montalbán, 1

→ (28014) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ **Teléfono** +34 915885346

→ **Correo Electrónico** contratacionagmaym@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid

Proveedor de Información adicional

→ Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 19/09/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Montalbán, 1

→ (28014) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid

Dirección Postal

→ Montalbán, 1

→ (28014) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/09/2024 a las 23:59

Otros eventos

Apertura doc. administrativa y criterios sometidos a juicio de valor

→ Apertura sobre administrativo

→ El día 23/09/2024 a las 11:30 horas

Dirección Postal

→ Montalbán, 1

→ (28014) Madrid España

Lugar

→ Telemática

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicios para el desarrollo de la intervención de arqueología en el ámbito del conjunto de la cuarta esclusa del Real Canal del Manzanares dentro del Proyecto del Bosque Metropolitano.

→ Descripción del procedimiento

El presente contrato tiene por objeto los "SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN DE ARQUEOLOGÍA EN EL ÁMBITO DEL CONJUNTO DE LA CUARTA ESCLUSA DEL REAL CANAL DEL MANZANARES DENTRO DEL PROYECTO DEL BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID", comprendiéndose en dichos servicios el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las instrucciones que figuran en la Resolución emitida por el Área de Protección de la DGPC, en fecha 12 de junio de 2023, N° EXPTE.: RES/1270/2021 y N° REG.: 09/056939.9/23 // 09/834350.9/23.

→ Valor estimado del contrato 142.935,6 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 172.952,08 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 142.935,6 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71351914 - Servicios arqueológicos.

→ Plazo de Ejecución

→ 24 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - a) La empresa adjudicataria deberá realizar como mínimo una acción de formación en el puesto de trabajo de duración mínima de 8 horas para al menos un técnico exigido en la cláusula séptima del presente pliego que mejoren la ocupación y adaptabilidad a la ejecución del contrato, así como sus capacidades y cualificación que deberán guardar relación con el objeto del contrato.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 13 PCAP.

→ Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

→ No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP.

→

No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE.

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Incumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para contratar con la Administración.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Artículo 90.1 apartado b) de la LCSP: Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El/la responsable designado/a por la empresa, que actuará como interlocutor/a con el órgano destinatario del objeto del contrato y que deberá encargarse de organizar la ejecución de los trabajos que constituyen el objeto del contrato, al igual que su sustituto/a, deberán contar con una experiencia en organización de ejecución de trabajos de similar naturaleza al objeto del contrato no inferior a tres (3) años, lo que se acreditará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa. Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales. Medios a adscribir: deberá adscribirse a la ejecución del contrato el medio personal mínimo requerido: Arqueólogo con la especialidad de Edad Moderna y Edad Contemporánea, según se exige por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. Este profesional deberá tener una experiencia profesional acreditada en su especialidad de, al menos, diez años, con la titulación legal correspondiente y será el COORDINADOR de los trabajos objeto del contrato.
- Otros - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales. Medios a adscribir: deberá adscribirse a la ejecución del contrato el medio personal mínimo requerido: Arqueólogo con la especialidad de Edad Moderna y Edad Contemporánea, según se exige por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. Este profesional deberá tener una experiencia profesional acreditada en su especialidad de, al menos, diez años, con la titulación legal correspondiente y será el COORDINADOR de los trabajos objeto del contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 apartado a) de la LCSP: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocios mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza de las obras, los servicios o los suministros. El órgano de contratación indicará las principales razones de la imposición de dicho requisito en los pliegos de la contratación o en el informe específico a que se refiere el artículo 336. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se deberá presentar declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato en los tres últimos ejercicios concluidos (2021, 2022 y 2023), exigiéndose, como valor mínimo para su acreditación, que el volumen anual de negocios del licitador referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años sea igual al valor estimado del contrato (142.935,60 euros).

Umbral: 142935.6 Periodo: Anual

Preparación de oferta

- **Sobre Doc** administrativa y criterios juicio valor
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- **Evento de Apertura** Apertura doc. administrativa y criterios sometidos a juicio de valor

Preparación de oferta

- **Sobre Oferta** económica y criterios automáticos
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Oferta económica y criterio evaluable automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Experiencia en proyectos de puesta en valor de elementos arqueológicos en el término de la Comunidad de Madrid
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 11
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 11
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 49
 - Expresión de evaluación : $Y = Y_m \cdot 1 - (x - x_0 / x_p - x_0)$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 49

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Memoria técnica
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 25
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 25
- Planificación de los trabajos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad**

Dirección Postal

- C/ Ribera del Sena 21
- (28071) Madrid España

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

- Porcentaje de Subcontratación 99.99 %

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

